VILLA DE GREDOS

POLITICA DE CONVIVENCIA CON MASCOTAS

Conocemos la importancia de viajar con nuestros perros. Estas son nuestras normas de convivencia, en consideración con otros clientes de los apartamentos.

ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁ RESERVA CON MASCOTA BAJO PETICIÓN PREVIA Y CONFIRMACIÓN POR PARTE DE VILLA DE GREDOS. Debe indicarnos el animal y la raza de este al hacer la reserva.

- No debe dejar al animal solo en las dependencias del alojamiento. Con esto se busca evitar posibles molestias, por ladridos o llantos, al resto de clientes alojados, así como desperfectos al mobiliario de la habitación. Si por causa de fuerza mayor no pudiera llevarlo consigo, el animal deberá dejarse dentro de un transportín adecuado a su tamaño, con agua y comida en sus contenedores adecuados.

- No debe dejar al animal suelto en las zonas comunes. En las zonas comunes el animal deberá ir atado con correa corta y el propietario velará por el buen comportamiento del animal hacia el establecimiento y la convivencia con el resto de los huéspedes y/o otras mascotas alojadas.

- Se permite sólo una mascota por apartamento. Solo en caso de mascotas pequeñas podría permitirse el alojamiento de dos mascotas (siempre bajo petición y confirmación)

- Se aplicará una tarifa de 30 € por mascota en concepto de limpieza e higiene del apartamento.

- No está permitido que su mascota haga sus necesidades en el recinto de los apartamentos, ni en los jardines alrededor de la casa.

- Se pide a los clientes que no permitan a sus mascotas subir a camas, sofás o al resto del mobiliario del alojamiento. Si es su costumbre, pedimos que proteja nuestro mobiliario con una sábana de su propiedad.

- Nunca se usará ropa de cama, ni de baño, pertenecientes al alojamiento para el uso del animal.

- No se puede bañar la mascota en los baños o duchas de los apartamentos, ni se pueden utilizar toallas para secarlas.

- Queda prohibida la entrada de mascotas en la zona de la piscina.

- Los propietarios tendrán la obligación de mantener durante la estancia al animal en óptimas condiciones de aseo e higiénico sanitarias y con la documentación veterinaria en regla.

- Los propietarios serán totalmente responsables del comportamiento del animal, así como de los posibles daños a terceros o a los bienes del alojamiento. Podrán aplicarse cargos adicionales en el caso de que las mascotas provoquen desorden, daños o problemas de higiene.

Por favor, sea tolerante con otros clientes que puedan ser alérgicos o sentirse molestos por la presencia de su perro.

Como propietario de su perro alojado en los apartamentos, deberá cumplir la normativa vigente y será responsable de aquellas acciones que pudieran derivarse del comportamiento de su perro, eximiendo al apartamento de toda responsabilidad.

Si estas normas no son respetadas, VILLA DE GREDOS, se reserva el derecho de anular su reserva y/o invitarle a abandonar los apartamentos. Nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o petición. Nuestra prioridad es respetar el descanso de nuestros clientes.

CONSEJOS:

Aunque confíe plenamente de su mascota, tenga en cuenta que le está cambiando su entorno y el animal puede reaccionar imprevisiblemente.

No te olvides llevar:

• Una manta/toalla o camita del animal para dormir en la habitación. Su olor le tranquilizará del entorno extraño.

• Comida y agua y sus recipientes. No siempre se encuentra la comida que le gusta cuando viajas. Un bebedero portátil es también aconsejable para las excursiones; es importante mantenerle hidratado en épocas de calor.

• Bolsas de recogida de desechos.

• La documentación del animal. Es recomendable que lleve un chapita con su número de móvil en caso de fuga o pérdida.

• Collar y correa.

• Si su animal tiene costumbre de subir al sofá, cama, etc., traer una sábana para proteger el mobiliario de pelos y suciedad.

• Tenga en cuenta que en las zonas rurales pueden encontrar otros animales cerca (otros perros, gatos, vacas, caballos…). Conviene siempre tener una correa a mano para estos casos.

<u>Al llegar</u>: antes de entrar en el apartamento es aconsejable pasearle y dejarle hacer sus necesidades. A los perros les gusta marcar su territorio, pero no permita que lo haga en la entrada del complejo o del apartamento.

<u>Durante su estancia:</u>

Lleve a su mascota aseada. No debe usar toallas del apartamento ni el aseo para ello.

En el caso de coincidir su estancia con la de algún huésped con fobias, miedo, alergia, etc; haga lo posible para que su animal no les ocasione molestias.

La comodidad de los clientes será considerada como primordial.

Si necesita más información no dude en contactar con nosotros.

Muchas gracias.

¡¡Entre todos consigamos una estancia perfecta!!

VILLA DE GREDOS